

Señores
Accionistas
BIZTRATEGIC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando Cumplimiento al Cargo de Comisario Principal de la Compañía BIZTRATEGIC S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2011.

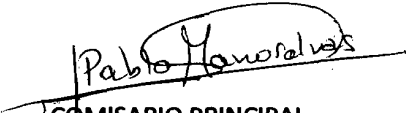
He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General y su directorio.
- Los movimientos y transacciones contables registradas en los libros contables de la compañía cumplen con las normativas y principios contables vigentes.
- Los Estatutos financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 han sido evaluados y representan en su totalidad la realidad de la situación de la compañía, la misma que goza de buena situación económica y financiera al final del ejercicio fiscal.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero del año 2011 y el 31 de Diciembre del año 2011. Inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 100153200-9

